

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1241** *EURO MONTAJES CÓNICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 857/07 ejecución 121/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Salse Sanchez contra Euro Montajes Conicos, Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de diciembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Euro Montajes Conicos, Sociedad limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 720,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090004666-1